

GOBIERNO PRESENTARÁ ESTE VIERNES EL PROYECTO DE REFORMA TRIBUTARIA: INCLUIRÁ 2 TRAMOS PARA EL IMPUESTO AL PATRIMONIO Y MANTENDRÁ UN SISTEMA INTEGRADO PARA LAS PYMES

Posted on 01/07/2022 by Radio Paulina



Categories: [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#)

Tags: [Gabriel Boric](#), [impuesto al patrimonio](#), [Mipyme](#), [reforma tributaria](#)



Este viernes 1 de julio, el gobierno presentará el proyecto de reforma tributaria, luego de varios meses de trabajo prelegislativo y que también contempló un proceso de diálogos sociales con emprendedores del país.

Al respecto, el presidente Gabriel Boric en el marco de su visita por la región de Arica y Parinacota, se refirió al proyecto y aseguró que el proyecto "es una reforma integral que plantea tener una mejor redistribución de los ingresos en Chile para poder garantizar derechos sociales a la ciudadanía".

Asimismo, el mandatario afirmó que desde el gobierno han conversado con diferentes parlamentarios, y señaló que hay "un diálogo político y social amplio", considerando que el proyecto de reforma tributaria "tiene un aspecto específico con el fortalecimiento de las Pymes para facilitarles el trabajo y el emprendimiento".

En esta línea, según consigna el [Diario Financiero](#), la subsecretaria de Hacienda, Claudia Sanhueza, se reunió con parlamentarios oficialistas de las comisiones de Hacienda y les comunicó los principales ejes y lineamientos del proyecto.

En la instancia la autoridad de gobierno detalló que se modificarán los tramos medios y altos del impuesto a la renta personal. De esta forma, el aumento comenzará en el tramo número cinco, que incluye a personas con ingresos mensuales superiores a 70 Unidades Tributarias Anuales (UTA), es decir, sobre 4 millones de pesos.

Asimismo, la modificación aplicará al tramo número seis, que contempla a los ingresos de entre 90 y 120 Unidades Tributarias Anuales, lo que equivale a un ingreso que bordea entre 5 millones y 7 millones al mes. También, junto con modificar el tributo para estos segmentos, se busca redistribuir los cortes de entrada y salida también para el séptimo y octavo tramo.

Respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme), el gobierno remarcó que seguirán con el actual esquema de tributación integrada. En tanto, para las grandes empresas se avanzará hacia una desintegración del régimen tributario, por lo que se buscará separar la imposición personal de la corporativa.

En cuanto al impuesto al patrimonio, el Ejecutivo adelantó que intentará aplicarlo en dos tramos, donde en un primer momento el proyecto contempla un gravamen de 1 por ciento para el valor que oscila entre 5 y 15 millones de dólares, y del 2 por ciento sobre este último umbral. Asimismo, el gobierno apuntará a aumentar el control desde el Servicio de

Impuestos Internos (SII) para reducir los espacios para la evasión.